

Fiasco en debut de nuevo pasaporte

Emitidos desde mediados de diciembre, los nuevos pasaportes chilenos no son susceptibles de ser reconocidos como tales por el Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (ESTA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Interna de EE.UU. Esto significa que las personas que han renovado u obtenido por primera vez este pasaporte no pueden acogerse a la liberación de utilizar visa (como parte del programa Visa Waiver), y deben solicitar, en cambio, una entrevista en el consulado de EE.UU. para obtener una. Las demoras para conseguir esa cita pueden extenderse por más de 20 días, lo que ha frustrado viajes vacacionales, familiares o de negocios a numerosos connacionales.

La razón que se ha entregado para este fiasco es que estos nuevos documentos comienzan su numeración con la letra R —los anteriores comenzaban con la P, D o F—, por lo que no pueden ser leídos como pasaportes chilenos por el procesador de ESTA. A pesar de que las autoridades han indicado que están en conversaciones con sus pares estadounidenses para solucionar este problema a la brevedad, resulta vergonzoso para Chile el que, siendo el único país de la región que cuenta con la facilidad del Visa Waiver, sus autoridades no hayan tomado las precauciones mínimas para asegurarse de que los nuevos pasaportes fue-

Se ha perjudicado a los ciudadanos y puesto al país en una situación inexplicable.

sen compatibles con los requerimientos de ese programa, el que los ciudadanos aprecian y desean preservar. El caso constituye otro ejemplo de las deficiencias en la gestión pública que han caracterizado a la actual administración. Resulta, en efecto, incomprensible que, luego de haber anunciado, con amplio despliegue mediático, el debut de los nuevos pasaportes, que nos colocarían en una posición de “vanguardia”, las autoridades se hayan visto sorprendidas por un problema que debió anticiparse. Menos se entiende que hasta el momento nadie haya asumido la responsabilidad por este bochorno.

Queda, por otra parte, la impresión de que las distintas reparticiones del Estado —Cancillería, que lleva la relación con EE.UU.; el Ministerio de Justicia, del que depende el Registro Civil, y el Ministerio del Interior, contraparte de las autoridades de seguridad norteamericanas— continúan operando como compartimentos estancos, sin un diálogo fluido que permita prever los problemas. Ya había ocurrido antes, cuando el gobierno anterior hizo la licitación para estos documentos, originalmente adjudicada a una empresa china y que debió anularse precisamente ante el riesgo que ello representaba para la continuidad del Visa Waiver. Con ese antecedente es aún más inexplicable lo sucedido ahora, dando cuenta de una inaudita desatención por parte de todos los responsables.